

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PREDIAL CARCHI COMPAÑÍA LIMITADA

En la ciudad de Guayaquil, a los 29 días del mes de Enero del 2015 a las 11H00 en la sede social de la Compañía PREDIAL CARCHI COMPAÑÍA LIMITADA.; se reúnen los Accionistas: Crnel. Jorge Vicente Adum Antón, titular de Diecinueve Mil Acciones Nominativas y Ordinarias de Cuatro Centavos de Dólar cada una; Señor Pedro Vicente Isaías Bucaram, titular de Cinco Acciones de Cuatro Centavos de Dólar. Y Señorita Maria Luisa Bucaram Tagrine, titular de Una Acción de Cuatro Centavos de Dólar. Se designa como Presidente Ad Hoc al Crnel. Jorge Vicente Adum Antón, actuando como Secretaria la Sra. Irma Rosa Miranda Velasco en calidad de Ad Hoc. Encontrándose representando en su totalidad el Capital Social de la Compañía y en virtud de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, los señores Accionistas deciden por unanimidad, constituirse en Junta General Universal Ordinaria, para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día.

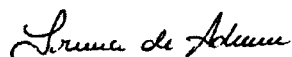
- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente sobre el balance correspondiente al Ejercicio Económico del año 2014.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario y designar al mismo para el siguiente Ejercicio Económico.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera de Operaciones de la Compañías y el Estado de Resultados Integrales correspondientes al Ejercicio Económico concluido.

El Señor Presidente de la Junta dispone que por Secretaria se constate que se encuentre representada la totalidad del Capital Social de la Compañía que se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y de inmediato se procede al conocimiento de los puntos del Orden del día.

- 1.- Se receipta el informe que presenta el Señor Gerente y se lo aprueba por unanimidad.
- 2.- Se conoce el informe del Comisario e igualmente se lo aprueba en forma unánime y a la vez se lo reelige para el siguiente periodo económico.
- 3.- Se conoce los informes del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias, los que reflejan que la Empresa no ha tenido actividad operacional durante el año 2014, por lo que de manera unánime se lo aprueba en su totalidad.

Habiéndose conocido y resuelto todos los puntos del Orden del día el Señor Presidente concede un receso para la redacción del Acta de la Sesión. Hecho así y ante la presencia de todos los Accionistas que la iniciaron, la suscrita Secretaria procede a la lectura de la siguiente Acta, la que consideran conforme y proceden a su aprobación por unanimidad y sin enmendadura; y para constancia pasan a suscribirla, luego de lo cual el Señor Presidente declara concluida la Sesión. (f) Jorge Vicente Adum Antón-Accionista/Presidente Ad-Hoc (f) Pedro Vicente Isaías Bucaram-Accionista (f) Maria Luisa Bucaram Tagrine-Accionista (f) Irma Rosa Miranda Velasco-Accionista/Secretaria Ad-Hoc.

Lo Certifico



IRMA ROSA MIRANDA VELASCO
Secretaria Ad-Hoc